RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 098-2023-UAI-CU/P

Chincha, 14 de marzo del 2023

-1-

Visto: el requerimiento del Rectorado sobre la aprobación de la actualización de las ''Líneas de Investigación'' de la Universidad Autónoma de Ica, en referencia al Informe 004-DIPI-UAI de fecha 14.03.2023 sobre el Diagnóstico de Evaluación y Categorización de las Líneas de Investigación: Propuesta de Objetivos, remitido por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;

Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N°432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA";

Que, la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Artículo 18.- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fi ja las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; Ley Universitaria Nº 30220 del 09.07.2014 Artículo 8° y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Sentencia del Tribunal Constitucional N° 397/2022 publicada el 02.01.2023, se confirmó la constitucionalidad de la Ley Nº 31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, lo que como consecuencia ha generado la Modificación de los artículos 1, 12, 15, 17 y 20 de la Ley 30220, Ley Universitaria;

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario, la cual cuenta con la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración conformada por los programas académicos de Ingeniería de Sistemas, Administración y Finanzas, Ingeniería en Industrias Alimentarias y la Facultad de Ciencias de la Salud la cual tiene los programas académicos de Psicología y Enfermería;

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020, se deja sin efecto la Resolución Nº136-2006-CONAFU del 29 de mayo del 2006, así como las resoluciones modificatorias, conexas y complementarias emitidas por el extinto Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU;

Que, la Universidad Autónoma de Ica con fecha 23 de diciembre del 2020 recepcionó la Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD, acto resolutivo que aprueba la Modificación de Licencia Institucional solicitada y reconoce la Creación de un (1) programa de estudios conducente a grado académico de Bachiller y a Título Profesional, sumándose a la oferta del servicio educativo superior el Programa Académico de Ingeniería Industrial adicional a los 05 programas académicos que se encuentran autorizados por SUNEDU;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 095-2023-UAI-CU/P

Chincha, 14 de marzo del 2023

Que, la Universidad Autónoma de Ica, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 01.09.2020, acordó por unanimidad la Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Modificación Total de Estatutos y otros, bajo este contexto el Grupo Educativo Universidad Privada de Ica SAC fue absorbido societariamente por la Universidad Autónoma de Ica SAC, extinguiendo la personalidad jurídica de la primera, entrando en vigencia este acuerdo a partir de la inscripción satisfactoria en el Registro de Personas Jurídicas con fecha 06.01.2021, situación que se evidencia mediante el asiento B00018 de la partida Registral N° 11010548, en donde constan los acuerdos;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 051-2022-SUNEDU/CD de fecha 31.05.2022 se resolvió aprobar la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Autónoma de Ica S.A.C., y reconocer: i) la incorporación de una (1) filial; ii) el cambio de locación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial; y iii) la creación de tres (3) programas conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en modalidad presencial;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 028-2021-UAI-CU/P de fecha 28.02.2021 se aprobó el Informe N° 035-2021-UAI-DIPI sobre el Diagnóstico Evaluación y Categorización de las Líneas de Investigación: Propuesta de Objetivos y la actualización de las ‘‘Líneas de Investigación’’ de la Universidad Autónoma de Ica;

Que, la Dirección de Investigación y Producción Intelectual presenta ante el despacho del Rectorado el Informe 004-DIPI-UAI de fecha 14.03.2023 sobre el Diagnóstico Evaluación y Categorización de las Líneas de Investigación: Propuesta de Objetivos**,** para la aprobación de la actualización de las líneas de investigación, las mismas que tras deliberarse en sesión se brinda su conformidad para aprobación;

Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:

ACUERDA

Artículo 1º **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N° 028-2021-UAI-CU/P-V de fecha 28 de febrero del 2021.

Artículo 2º **APROBAR** el Informe N° 004-DIPI-UAI de fecha 14.03.2023 sobre el Diagnóstico Evaluación y Categorización de las Líneas de Investigación: Propuesta de Objetivos**.**

Artículo 3º **APROBAR** la actualización de las ‘‘Líneas de Investigación’’ de la Universidad Autónoma de Ica, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las instancias relacionadas a lo aprobado en el artículo precedente a fin de que se tomen las gestiones correspondientes.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dado en Chincha Alta a los 14 días del mes de marzo del 2023.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA – PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO – RECTOR – CHINCHA - PERÚ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA – SECRETARIA GENERAL – CHINCHA

DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR

LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

AREA OCDE	SUB-AREA	LINEA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD	NIVEL DE ESTUDIOS	CODIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CAMPOS TEMATICOS
Ciencias médicas y de salud	**Ciencias de la salud**	**Salud pública, salud ambiental y satisfacción con los servicios de salud**	Analizar la calidad y satisfacción de los sistemas de salud en áreas de promoción, prevención y recuperación de la salud, asimismo el desarrollo de acciones en beneficio de los estilos de vida saludable. Desarrollar estudios epidemiológicos que sean diagnóstico en la toma de decisiones para la mejora de la salud, de igual forma abordar problemáticas a la programación de inmunizaciones y crecimiento, control pre natal, atención de parto, salud sexual y reproductiva. Detectar factores de riesgo en la población general, poblaciones susceptibles y grupos ocupacionales que a consecuencia de medios contaminantes y vectores en el ambiente, agua potable, aguas de riego entre otros	**ODS 3** SALUD Y BIENESTAR	Ciencias de la salud	PREGRADO	P02	Enfermeria	Enfermedades no transmisibles Morbilidad en enfermedades cronicas Gestion y politicas en salud Proceso del cuidado del paciente Desarrollo humano Enfermedades transmisibles
							P09	Obstetricia	Atencion integral de la salud sexual y reproductiva Atencion primaria de salud Salud materna y perinatal Gestion de servicios de salud
					Escuela de posgrado	POSGRADO	P21	Maestria en gestion de los servicios de salud	Direccion de los servicios de salud Calidad de las prestaciones asistenciales Politicas en la gestion de los servicios de salud Atencion integral de los serviicos de salud
							P24	Doctorado en salud publica	Estudios epidemiologicos Politicas publicas en salud Gestion y desarrollo en salud Salud ambiental y desarrollo sostenible
Ciencias sociales	**Psicología**	**Calidad de vida, resiliencia y bienestar psicológico**	Analizar la salud mental como parte fundamental de la calidad de vida, interacción de influencias ambientales y sociales, estudios de resiliencia en poblaciones vulnerables bajo enfoque de la intervención social. Realizar estudios orientados al desarrollo personal de los individuos, auto aceptación, emociones positivas, relaciones interpersonales, dominio del entorno, prevención de incidencia de la psicopatología, rasgos individuales, así como estudios de instituciones que permitan el desarrollo del bienestar psicológico.	**ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles	Ciencias de la salud	PREGRADO	P04	Psicología	Psicometria Psicologia educativa Psicologia social Psicologia organizacional Psicologia clinica
Ingeniería, tecnología	**Otras Ingeniería y Tecnologías**	**Gestión de la información e ingeniería de software y redes**	Desarrollar y aplicar metodologías y tecnologías de ingeniería de software y ciencia de computación orientadas al desarrollo de software específico. Asimismo, analizar las técnicas y recursos de las arquitecturas y algoritmos de computación, los protocolos y redes de comunicaciones que permitan alcanzar las prestaciones requeridas en aplicaciones específicas.	**ODS 9** Industria innovación e infraestructura	Ingeniería, ciencias y administración	PREGRADO	P03	Ingeniería de sistemas	Analizar técnicas de algoritmos de programación. Desarrollo de redes de comunicación que logren alcanzar prestaciones en aplicaciones.
		Calidad y diseño de procesos productivos	Evaluar el diseño, control y medición de los sistemas de la calidad en las empresas que permitan tomar decisiones operativas para la mejora o el diseño de los procesos productivos, que busquen incrementar la productividad en la ejecución de procesos que se realizan para la elaboración de productos y la prestación de servicios	**ODS 9** Industria innovación e infraestructura	Ingeniería, ciencias y administra ción	PREGRADO	P05	Ingenieria en industrias alimentarias	Gestión de los procesos de calidad total en las organizaciones. Sistemas de medición, control y mejoramiento de la productividad en los procesos industriales Nuevas alternativas para el mejoramiento continuo. Innovación en los procesos productivos. Uso de nueva tecnología en los procesos productivos Gestión de la tecnología para empresas de servicios.
							P06	Ingeniería industrial	
		Ciencia y tecnología de alimentos	Estudiar y analizar alimentos, insumos y productos, así como desarrollar e investigar procesos y tecnologías adecuadas para que la industria alimentaria contribuya a la salud, bienestar de la población a través de la mejora nutricional, comportamiento fisicoquímico, bioquímico, microbiológico y sensorial de alimentos de origen vegetal y animal. Asimismo, analizar la cadena productiva (siembra, cosecha, pos-cosecha), el proceso de producción, así como las técnicas de transformación, extracción, conservación y envasado de productos alimenticios con el fin de identificar y efectuar mejoras para prolongar su vida útil y generar mejores formas de consumo.	**ODS 9** Industria innovación e infraestructura	ngeniería, Ciencias y Administra ción	PREGRADO	P05	Ingenieria en industrias alimentarias	Comportamiento fisicoquímico, microbiológico, sensorial de alimentos. Analizar la cadena productiva Técnica de transformación, extracción , conservación y envasado de alimentos
					Ingeniería, ciencias y administra ción	PREGRADO	P01	Administracion y finanzas	Emprendimiento Transformacion social y economica Planeamiento estrategico y empresarial Gestion del talento y promocion empresarial Gestion de promocion de Mypes y Pymres Finanzas Marketing

Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 098-2023-UAI-CU/P de fecha 14.03.2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

AREA OCDE	SUB-AREA	LINEA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD	NIVEL DE ESTUDIOS	CODIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CAMPOS TEMATICOS
Ciencias sociales	Economía y negocios	Cultura y organización	Evaluar el comportamiento de los agentes en las diferentes organizaciones empresariales públicas y privadas, el desarrollo, la gestión administrativa, procesos de recaudación tributaria y la incidencia en la competitividad interinstitucional generando conocimiento sobre la dinámica empresarial a nivel regional y nacional, así como la cultura de trabajo organizacional.	**ODS 8** Trabajo decente y crecimiento económico		PREGRADO	P07	Contabilidad	Auditoria y contabilidad general Finanzas Tributacion Gestion de negocios Auditoria empresarial
					Escuela de posgrado	POSGRADO	P19	Maestria en administracion de negocios (MBA)	Creatividad e innovacion empresarial Responsabilidad social de la empresa Modelos de gerencia funcionales Planeamiento estrategico empresarial Cultura organizacional
							P23	Doctorado en administración	Marketing Finanzas Gestion del talento humano Crecimiento y desarrollo economico Dirección estratégica
		Gestión pública	Identificar los mecanismos de acción de las acciones de la gestión pública que coadyuven en la toma de decisiones para el desarrollo de competitividad basados en el estudio de la normatividad jurídica y el análisis de los compromisos contractuales, asimismo proponer soluciones a aspectos relacionados con operaciones administrativas y económicas para el logro de un crecimiento sostenible que impulse el desarrollo a través de la práctica de la ciudadanía y gobernabilidad democrática para el logro del desarrollo sostenible	**ODS 16** Paz, justicia e instituciones solidas	Ingeniería, Ciencias y Administra ción	PREGRADO	P01	Administracion y finanzas	Finanzas públicas Sistema nacional de inversion publica Gestion de gobierno Estrategias de competitividad Importancia de la tecnología de la información Gestión en el sector público a través de la medida de perfeccionamiento para el crecimiento económico. Gobernabilidad democrática El proceso de gestión en el sector público Compensaciones laborales Reforma del estado
							P08	Derecho	Derecho constitucional Derecho penal Derecho laboral Derecho civil Derecho empresarial Gestion publica Administracion de justicia Democracia y participacion ciudadana
					Escuela de posgrado	POSGRADO	P22	Maestria en gestion pública	Gestion de gobierno Sistema nacional de inversion pública Gobernabilidad Reforma y modernizacion del estado Crecimiento economico del estado Administracion de los servicios públicos Participacion ciudadana
							P20	Maestria en derecho y ciencias Penales	Derecho penal Derecho procesal penal Derecho penal economico Delitos contra la administracion publica Corrupcion Criminalistica y criminologia Derecho penitenciario Regímenes laborales especiales en el sector público y privado. Derecho laboral en el Perú y derechos sindicales. Procesos laborales en contextos virtuales. Compensaciones laborales.
	Ciencias ambientales	Medioambiente y desarrollo sostenible	Evaluar la problemática derivada de las actividades productivas, las relaciones urbanas, rurales y regionales, los ecosistemas estratégicos, la sostenibilidad de procesos productivos, los instrumentos económicos de la gestión ambiental, sostenibilidad urbana y rural, además de la explotación sostenible de los recursos naturales con la conservación del entorno natural.	**ODS 4** Educación de calidad **ODS 6** Accion por el clima **ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles	Ciencias de la Salud Ingeniería, Ciencias y Administración	TODOS	TODOS	TODOS	Los ecosistemas estratégicos la sostenibilidad de procesos productivos los instrumentos económicos de la gestión ambiental Sostenibilidad urbana y rural explotación sostenible de los recursos naturales con la conservación del entorno natural. Politicas públicas ambientales Derecho ambiental Tecnologias sostenibles Evaluación del impacto ambiental Responsabilidad social empresarial
					Posgrado	TODOS			

Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 098-2023-UAI-CU/P de fecha 14.03.2023